

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ONG'S, EN TORNO A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA A LOS AYUNTAMIENTOS DEL PAÍS DESIGNAR CON EL NOMBRE DE DOMINICANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR, LUGARES Y VÍAS PÚBLICAS MUNICIPALES. INICIATIVA LEGISLATIVA PRESENTADA POR EL SENADOR ALEJANDRO LEONEL WILLIAMS.

Expediente No. 03114-2007-PLO-SE

La Comisión está consciente de que existe un significativo número de dominicanos que han emigrado a diferentes países del mundo y que hoy forman parte de la gran diáspora que representan los dominicanos (as) del exterior; además que en los municipios del país no existen lugares y vías públicas que lleven sus nombres. Llevar a cabo este tipo de acciones constituye una forma idónea de reconocer el importante papel que juegan estos compatriotas en el impulso de la actividad económica y social de nuestro país.

Por las razones antes expuestas, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable** de esta Resolución. A la vez, se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
PRESIDENTE

ANTONIO DE JS. CRUZ TORRES
VICEPRESIDENTE

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
SECRETARIO

MARIO ANTONIO TORRES ULLOA
MIEMBRO

CHARLES MARIOTTY TAPIA
MIEMBRO

31 de mayo del 2007
/casn